



Acta de junta de aclaraciones  
LPL 2023/2/404  
"EQUIPO INDUSTRIAL Y MAQUINARIA"

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14 catorce horas con 35 treinta y cinco minutos del **10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2023/2/404**, denominada "**EQUIPO INDUSTRIAL Y MAQUINARIA**" solicitado por la **DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENCIA.** **Alejandra González de los Santos**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Eduardo Zepeda Plateado**, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del **Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Cynthia Anahid Salazar Zuñiga** en representación del área requirente

Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.

\*Nota; se establece que referente a las muestras físicas solicitadas se recibirán el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés en un horario de 13:30 trece treinta a 14:00 catorce horas en el domicilio; calle Nicolás regules no. 63, esquina Mexicaltzingo, planta alta, zona centro, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. (adquisiciones)

La validación por parte del área requirente será a partir de las 14:00 catorce horas a las 15:00 quince horas y el proveedor podrá recoger sus muestras de las 15:00 quince horas a 15:15 quince horas con quince minutos.

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **acto no se presentaron preguntas.**

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Nicolás Regules no. 63  
Barrio Mexicaltzingo  
Guadalajara, Jalisco  
33 3942 3700



Acta de junta de aclaraciones  
LPL 2023/2/404  
"EQUIPO INDUSTRIAL Y MAQUINARIA"

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 14:40 catorce con cuarenta minutos del **10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés**, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ELABORÓ:pnm

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Eduardo Zepeda Plateado, en representación del Área Centralizada de Compras	
Alejandra González de los Santos en representación de la Contraloría Ciudadana	
Cynthia Anahid Salazar Zuñiga en representación del área requirente.	



Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700

